

Información proporcionada por Autoridad Sanitaria

Autorización sanitaria para los sistemas de provisión de agua potable mediante uso de camiones aljibes

Última actualización: 09 mayo, 2023

Descripción

Permite solicitar a la Secretaría Regional Ministerial (SEREMI) de Salud la autorización que garantice que el abastecimiento de agua para consumo humano, mediante uso de camiones aljibes, cumpla con las condiciones sanitarias.

La autorización se puede solicitar durante todo el año en la **plataforma web SEREMI en Línea**.

¿A quién está dirigido?

Personas naturales o jurídicas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

constancia documentada de capacitación de los operadores y operadoras.

- Identificación del sector y puntos de distribución.
- Número de personas que serán abastecidas por el sistema.
- Plano en el que se identifiquen los puntos de distribución, localidades abastecidas y rutas de acceso.
- Identificación de las fuentes de extracción del agua y contrato formalizado de la venta del agua.
- Cálculo del número de camiones a utilizar y frecuencia de distribución para proporcionar el volumen del agua requerido.
- Identificación y especificaciones de los camiones aljibes que se usarán, copia de sus revisiones técnicas y permisos de circulación al día.
- Especificación técnica de los estanques de almacenamiento del agua que serán empleados por el servicio.
- Certificado de capacitación, aprobada por la SEREMI de Salud, para operadores, operadoras, administradores y administradoras de sistemas de provisión de agua potable mediante uso de camiones aljibe (artículo 10 del Decreto N° 41).
- [ClaveÚnica](#), si realiza el trámite en línea.

¿Cuál es el costo del trámite?

\$47.300.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en “Solicitar autorización”.
2. Una vez en el sitio web SEREMI en Línea, seleccione “7 autorización para sistemas de provisión de agua potable mediante el uso de camiones aljibe”, y haga clic en “Ir al trámite”.
3. Digite su RUN y clave de ClaveÚnica, y pulse “Continuar”. Si no la tiene, [solicítela](#).
4. Ingrese las identificaciones y los datos de la instalación, y haga clic en “Enviar solicitud”.
5. Seleccione la modalidad para pagar el arancel correspondiente.
6. Como resultado del trámite, habrá solicitado la autorización.

Importante: esta petición es el primer paso para iniciar la solicitud. Recibirá en su correo electrónico la notificación con los documentos que requiere adjuntar y los requisitos que debe cumplir para comenzar su trámite.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/2944-autorizacion-sanitaria-para-los-sistemas-de-provision-de-agua-potable-mediante-uso-de-camiones-aljibes>